BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700231781
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j04ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 30 Piso 5
Tel. 2829977
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No.317

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710159822
PROCESO EJECUTIVO No. 11001310302120190048900
DEMANDANTE: TITULIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS
DEMANDADO: ALBA NEYRE JAIME NIETO
JUZGADO DE ORIGEN: 21 CIVIL DEL CIRCUITO

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado trece (13) de febrero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-246755, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 317.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 317, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-317 en 28 folios y 01 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios